

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1492 de 2018

S/C | Comisión de Industria, Energía y Minería

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Introducción del gas natural en la matriz energética y situación de Gas Sayago S.A.

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de abril de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Saúl Aristimuño.

Miembros: Señores Representantes Amin Niffouri, Julio Battistoni, Richard Charamelo, Carlos Varela Nestier y Walter Verri.

Delegados de Sector: Señores Representantes Pablo D. Abdala y Eduardo José Rubio.

Asiste: Señor Representante Daniel Radío.

Invitados: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, señora Ministra, ingeniera Carolina Cosse; señor Subsecretario, doctor ingeniero Guillermo Moncecchi; ingeniera agrónoma Olga Otegui, Directora Nacional de Energía y señor José Fernández, asesor.

Secretaria: Señora Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Saúl Aristimuño).- La Comisión da la bienvenida a la señora ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse; al señor subsecretario, doctor ingeniero Guillermo Moncecchi; a la señora directora nacional de Energía, ingeniera agrónoma Olga Otegui; y al asesor, señor José Fernández.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Me sumo a la bienvenida a la señora ministra y a todo el equipo del Ministerio.

El motivo de la convocatoria del día de hoy es, a esta altura, sobradamente conocido y está expresado en la nota que, oportunamente, le hicimos llegar al Ministerio, firmada por varios señores representantes, y tiene que ver con un asunto que ha llamado la atención del Parlamento de manera relativamente frecuente o reiterada en los últimos tiempos y que ha convocado la presencia de la señora ministra en esta Casa. Esta vez se da a raíz de un hecho que acaeció el 31 de marzo, en función de la culminación del acuerdo preliminar, contrato preliminar o memorándum de entendimiento que firmó Gas Sayago, empresa privada de propiedad estatal, cuyos accionistas son UTE y Ancap, con la empresa multinacional Shell, a los efectos de estudiar la posibilidad de que Shell construyera una planta regasificadora en la zona de Puntas de Sayago. Ese convenio, de acuerdo con lo que establecía en una de sus cláusulas, quedó sin efecto, en función de que se cumplió el plazo previsto para su terminación y, por lo tanto, es menester conocer cuál es la situación en la que se encuentra el país con relación a esto.

Ha habido algunas expresiones públicas a partir de esa circunstancia y en los últimos días, tanto por parte de la señora directora de Energía, la ingeniera agrónoma Otegui, como por parte de la propia ministra Cosse, en el sentido de que si bien ese hecho había acontecido, el proyecto, sin embargo, seguía adelante, y además se agregó un elemento nuevo -que, por cierto, motivó nuestra curiosidad y el deseo de saber y de preguntarle a la ministra, y por eso la invitamos para que viniera- y es que hay interés de otras empresas a los efectos de construir una planta regasificadora en Puntas de Sayago. Ese es un anuncio, un indicio o una insinuación -no sé cómo llamarlo- muy relevante, fundamentalmente para quienes hemos venido siguiendo con atención este asunto.

Entonces, quiero hacer dos conjuntos de consultas referidas a dos aspectos de toda esta cuestión. El primero tiene que ver con saber cuál es la situación actual. Cuando se dice que el proyecto sigue, ¿a qué se hace referencia? ¿Cuál es el proyecto? Porque todos sabemos que se impulsó inicialmente un proyecto para el cual se conformó la empresa Gas Sayago, se hizo un llamado público a licitación o a un proceso competitivo, se contrató a la empresa GNLS, que trajo como subcontratista a OAS. Ese proyecto quedó sin efecto, porque se firmó después la rescisión entre Gas Sayago y GNLS. Luego de eso, se abrió una etapa en la cual Gas Sayago intentó retomar el proyecto -o sea, fue un segundo intento-, allá por el año 2016 fundamentalmente, que también quedó sin efecto, tal como lo comunicó Gas Sayago a las empresas constructoras que comparecieron a un llamado. Y con posterioridad, a lo largo de todo el año 2017, se entabló esta negociación con la empresa Shell, que terminó en lo que acabamos de decir que terminó.

Por lo tanto, ahora el Gobierno nos estaría hablando de una cuarta oportunidad para concretar este proyecto allí, en la bahía de Montevideo. Ahora, cuando digo “este proyecto”, no sé a qué proyecto me estoy refiriendo. Quisiera que la ministra me dijera de qué proyecto hablamos, en primer lugar. Se me dirá: “La construcción de una planta regasificadora”; bueno, espero que tengamos alguna precisión adicional. Y sobre todo me interesa saber cuáles son las empresas que están interesadas. Creo que el Parlamento tiene el derecho y el deber de preguntar, en la medida en que, desde hace más de un año se nos viene diciendo que se negocia en exclusividad con Shell -lo cual anunció el

presidente de la República a fines de 2016-, se llevó adelante una negociación durante todo el año 2017, que concluyó ahora en lo que concluyó; si, mientras tanto, otras empresas manifestaron su interés, quiero saber cuáles son, tenemos que saberlo.

Por lo tanto, las preguntas concretas con relación a esto son cuál es el proyecto y cuáles son las empresas que están interesadas en acordar con Gas Sayago la construcción de una planta regasificadora. Porque aquí hay un elemento que, obviamente, está condicionando toda esta discusión -al que la ministra se ha referido públicamente y es lógico que lo haya hecho porque así fue inquirida por los medios de comunicación- y es que el convenio, si bien se extinguió, algunas de sus cláusulas siguen vigentes, como el propio convenio lo establece. Me refiero particularmente a la cláusula 10 que establece que si Gas Sayago retoma la construcción de un proyecto de una planta regasificadora, por la vía que sea, en Puntas de Sayago -no voy a leer todo el párrafo; lo podemos hacer después, pero ahora sólo me voy a referir a la parte sustancial-, invitará a Shell a decidir si tiene la intención de participar en el nuevo proyecto con el mencionado tercero, es decir, con una tercera empresa que puede llegar a interesarse; esa sería la situación en la que estaríamos actualmente inmersos, de acuerdo con las declaraciones públicas de la ministra.

Entonces, nuestra curiosidad obviamente se incrementa, cuando se nos dice "el proyecto sigue adelante"; no sabemos cuál es. "Hay empresas que están interesadas". No sabemos cuáles son, pero advertimos que a esas empresas obviamente en algún momento les tendrán que decir que Shell tiene que ser socia de ellas en ese nuevo emprendimiento, o que la eventualidad de que lo sea es una eventualidad material, real; está en el convenio que se firmó con Shell, a no ser que el Gobierno se proponga incumplir el convenio con Shell, que supongo que no, porque eso demandaría, generaría o expondría a Uruguay a una demanda por parte de Shell, dado que esto está escrito y esto sí es vinculante. Esto es vinculante para el Estado uruguayo y para Gas Sayago.

Me interesa saber si estamos frente a la hipótesis de que hay un proyecto, de que hay un tercero interesado, o más de uno, y de que además el tercero está dispuesto a ser socio de Shell y de Gas Sayago en ese nuevo proyecto, porque aquí lo que dice muy claramente es que Gas Sayago va a invitar a Shell para que Shell resuelva si participa o no del proyecto mencionado.

El segundo conjunto de preguntas que quiero plantear tiene que ver con la situación de Gas Sayago, que también la hemos hablado reiteradamente con la ministra. A esta altura la hemos hablado mil veces y la tendremos que hablar otras mil si fuera necesario, porque es un tema muy importante. Gas Sayago fue constituida para construir la planta regasificadora, que no se ha construido, y estamos en la situación que estamos. Sin embargo, ha generado pérdidas muy importantes para el país.

En el día de ayer estuve analizando el balance de 2017 de Gas Sayago, que implica un agravamiento desde el punto de vista de los recursos públicos afectados con relación al balance de 2016. Entre capitalizaciones y pasivos, descontando las disponibilidades que ya son mucho menores que las del año 2016, estamos en un saldo de US$ 177.000.000 de recursos afectados o comprometidos en este emprendimiento, desde su inicio. A eso habría que agregar, eventualmente, US$ 28.000.000 de contingencias por juicios y procesos judiciales que están en marcha y que la propia Gas Sayago reconoce en su balance, sin perjuicio de que es un balance que también ha sido muy cuestionado por los auditores. El auditor, que es la consultora Deloitte, no ha firmado el balance de Gas Sayago; se ha abstenido de dar opinión porque considera que no refleja cabalmente su realidad. Supongo que con relación a los pasivos, a las deudas y a las pérdidas, Gas Sayago nos debe estar diciendo la verdad.

Quisiera saber qué va a ser el Gobierno con Gas Sayago en este nuevo escenario. Yo creo francamente que Gas Sayago debería cerrar, a no ser que me digan: “Mire, acá hay un proyecto; es éste, y tenemos un interesado; dentro de determinado plazo va a haber una definición”. Allí el Gobierno podrá defender la existencia de Gas Sayago. En otro escenario me parece absolutamente insostenible. Lo digo sinceramente, porque hasta ahora teníamos la expectativa de que se estaba negociando con Shell. Discutíamos igual si era necesaria una organización tan costosa como esa que hasta ahora venía gastando US$ 10.000.000 por año para su funcionamiento. Ahora bajó un poco, pero el Gobierno sostenía que como tenía en marcha ese proceso de análisis con Shell era necesario mantener esa estructura.

Sin embargo, ahora la ministra dijo que va a minimizar gastos. Lo dijo también públicamente; yo lo tengo por acá. Dijo que era la oportunidad de minimizar algunos de los gastos de Gas Sayago. Sería interesante que nos explicara qué es lo que cambió. Se fue Shell. Pero si viene algo a cambio y tenemos que negociar con otro ¿por qué ahora estamos en condiciones de gastar menor y no pudimos bajar los costos antes? Es una cosa que no termino de entender muy bien.

Creo que Gas Sayago -repito- no tiene la más mínima razón de ser y que además, reitero, le está representando al erario y a la sociedad uruguaya un costo altísimo. Está en los números; hay que remitirse al balance. Ya dije que en el día de ayer estuve analizando el balance de 2017 y las cifras son absolutamente elocuentes.

Estas son las consultas que quería hacer que, básicamente, van en esos dos sentidos. Escucharemos a la ministra y después, en todo caso, haremos alguna valoración al respecto, al igual que los demás señores diputados.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Primero que nada quiero agradecer a la Comisión, porque, frente a esta convocatoria y dificultades de agenda, accedió a tener una sesión extraordinaria para que pudiéramos venir lo más pronto posible, que era lo que queríamos.

Con respecto a las interrogantes que se autoplantea el diputado, me gustaría comenzar cediéndole el uso de la palabra a la ingeniera agrónoma Otegui, directora nacional de Energía.

SEÑORA OTEGUI (Olga).- Quiero comenzar agradeciendo la invitación y la posibilidad de informar respecto a cuál es la situación del proyecto, cuál es el proyecto que estamos pensando, cuál era el proyecto anterior y cuál es el proyecto futuro. También quiero referirme a los planteos que nos acaban de hacer para dar a conocer cuál es la situación actual.

Lo que teníamos hasta el 31 de marzo era un memorándum de entendimiento con la empresa Shell. Ese memorándum determinaba ámbitos de colaboración para analizar el proyecto, infraestructuras diferentes y, en conjunto con la empresa, otras acciones vinculadas a la venta del gas natural y a las oportunidades de crecimiento tanto en nuestra demanda nacional como regional. Eso era el MOU, que finalizó el 31 de marzo. Ahora, podremos comenzar a visualizar otras alternativas que ya empezamos a instrumentar. Tenemos la oportunidad de visualizar este proyecto con alternativas diferentes, tanto tecnológicas como de inversiones nacionales o internacionales.

Se pregunta cuál es el proyecto. Es el mismo que manejamos a comienzos de 2010. Cuando comenzamos a definir la política energética y apostamos a una diversificación de la matriz, el energético que se consideraba de respaldo fue el gas natural. En esos momentos, nosotros teníamos un análisis y podíamos optar por distintos energéticos para obtener un firme respaldo térmico. Luego de las evaluaciones y

considerando los demás energéticos por aspectos económicos, ambientales y de situación geopolítica, se optó por el gas natural. Entonces ¿cuál es el proyecto? Suministrar gas natural en condiciones favorables que permitan robustecer nuestra matriz energética y dar seguridad a todos los sectores de consumo. Ese suministro que nosotros consideramos debe ser confiable, estable y económicamente viable es el que nos permite tener oportunidades de crecimiento en otros sectores. A su vez, nos va a permitir tener un energético realmente alternativo desde el punto de vista económico, ya sea para una industria, para una pymes o para el sector residencial.

En el proyecto podemos tener distintas infraestructuras para concretarlo. Hoy, tenemos la oportunidad -porque así han avanzado las cosas- de hablar de una tecnología que no existía siete u ocho años atrás. Hablo de los *small scale*, es decir, pequeñas plantas de regasificación. Esa tecnología es una iniciativa muy naciente pero concreta, que existe en otros países; hay alrededor de ciento cincuenta proyectos en China y otros tantos en Japón y Noruega. Se trata de una tecnología que se puede usar en situaciones muy específicas, sin la infraestructura tradicional cercana a la demanda. La particularidad de estas pequeñas plantas de regasificación es que, además de ser rentables, son escalables. Entonces, es una particularidad muy adecuada a la demanda de Uruguay.

Se preguntó acerca de los interesados, de las empresas que se estaban acercando. Algunas de ellas -debemos preservar sus nombres- trabajan con esta tecnología de pequeña escala. Esta es una de las alternativas que estamos visualizando. Hay otras alternativas que estamos pensando para continuar el proyecto y para realizar el suministro de gas en condiciones favorables, que permitan robustecer nuestra matriz. Para ello, debemos conocer el punto de partida que tenemos hoy. Eso es muy importante porque al usuario de hoy de gas natural debemos darle la certeza y la tranquilidad de que tenemos el suministro garantizado. Además, tenemos ese suministro porque el gobierno uruguayo, desde principios de 2017, negoció y trabajó muy fuerte con el gobierno argentino para conseguir un permiso de exportación. Eso nos permite que hoy tengamos un contrato que se prorroga automáticamente de 350.000 metros cúbicos por día firmes más 300.000 metros cúbicos por día interrumpibles. Se trata de un contrato con condiciones de precios y paramétricas de ajustes. Además, en ese contrato tenemos ciertas flexibilidades sobre cómo utilizar lo firme y lo interrumpible. ¿Por qué me parece que es importante insistir en este punto de partida? Porque creo que este es uno de los caminos que debemos analizar, entre otros, en los escenarios futuros que tenemos que empezar a trabajar para concretar el proyecto.

El contrato que tenemos hoy y el permiso de exportación, junto con el contrato de Ancap Enarsa, es una oportunidad que podemos mejorar en cantidad. Como saben, las condiciones de Argentina están cambiando en cuanto al suministro de gas. Inclusive, el gobierno de Argentina manifestó interés en apoyar esos cambios. Además de modificar las condiciones en cantidad, somos optimistas en que podemos hasta mejorar las condiciones de precios. Ese es un camino certero y debemos tenerlo siempre presente para dar seguridad de suministro a los usuarios. Los otros caminos que debemos seguir analizando serán en el corto o mediano plazo; siempre pueden ser en el orden de esas infraestructuras nuevas que estamos viendo.

Por supuesto que el proyecto que estábamos analizando en el marco del MOU, con ese tipo de diseño, sigue estando. El hecho de que el MOU haya finalizado no significa que no sigamos trabajando con Shell; esas puertas quedaron abiertas. El marco era el MOU para determinados ámbitos de colaboración. Deberíamos visualizar que finalizar el MOU nos da oportunidades para tener distintas líneas y contactos con otros posibles inversores. Podríamos hablar de una oportunidad.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Como bien dijo la ingeniera, el trabajo que Gas Sayago realizó con Shell fue otra de las cuestiones que quedaron en poder del Estado uruguayo. Toda la reconfiguración del proyecto, los nuevos estudios y los nuevos cálculos se hicieron a una escala menor de la planteada inicialmente en la implementación del proyecto de 2013. Lo planteado ahora con Shell era de escala menor, de unos 5.000.000 de metros cúbicos diarios.

Más allá de ello, se trata -como bien decía la ingeniera Olga Otegui- del suministro de gas natural al Uruguay en las mejores condiciones posibles; ese es el proyecto. El hecho de que haya finalizado el MOU con varias empresas interesadas en el negocio, pone por delante a Gas Sayago la tarea de especificar un marco legal abierto y de competencia para que puedan tener la misma oportunidad. En tal sentido, con el señor presidente de UTE y con la señora presidenta de Ancap estuvimos viendo la posibilidad de implementar un esquema abierto del tipo de las rondas que se hacen para exploración de hidrocarburos. Habría una suerte de pliego publicado estableciendo las condiciones para realizar la exploración, un modelo de contrato, etcétera. Es decir, son las cuestiones mínimas que dan un marco objetivo público para todos, y lo que se establece con las rondas son ventanas de oportunidad. Dado ese marco legal, que vale para todos los bloques de exploración, lo que hace Ancap, como ahora hay una ventana, es abrir la oportunidad para que se postulen los que quieren participar. Un esquema del mismo tipo es el que adoptaríamos porque favorece la competencia, las condiciones serían de público conocimiento, y, además, se da garantía a los interesados de que son las mismas para todos.

Reitero, el posible estudio para la implementación de una terminal de regasificación iría por un esquema de ese tipo. Me parece que a la ingeniera le faltó comentar esto.

SEÑORA OTEGUI (Olga).- Quiero informar dos puntos más

Uno refiere a la exclusividad, que ya se ha mencionado. Al finalizar el MOU, finaliza la exclusividad. Una vez firmado el MOU, existía la posibilidad de que por el plazo de un año se invitara a Shell en la instancia de que existiera un nuevo proyecto.

El otro punto es respecto a cuál es la posición de Gas Sayago de ahora en adelante. El Ministerio y, por supuesto, Gas Sayago, con los integrantes de las dos empresas del Estado, UTE y Ancap, están viendo cuál es el reposicionamiento ordenado y responsable que debe tener esta empresa para enfrentar las situaciones alternativas y las oportunidades que tenemos para el futuro. Estamos analizando con Gas Sayago algunos de los compromisos que hoy tiene asumidos para ver cómo podemos seguir con el cumplimiento y hacerlo de la forma más eficiente y eficaz posible.

Esto es lo que estamos visualizando con respecto a la situación de Gas Sayago.

SEÑOR VERRI (Walter).- Señor presidente…

SEÑOR ABDALA (Pablo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR VERRI (Walter).- Sí, señor diputado.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Voy a hacer solo una breve valoración de la información que hemos recibido o, por lo menos, de la que se ha intentado trasmitir a la Comisión.

No voy a hacer más preguntas, porque las que tenía que hacer ya las hice. Me resulta bastante decepcionante que como respuesta -lo digo con toda honestidad y franqueza- hayamos recibido un conjunto de vaguedades y de eufemismos.

(Se retira de sala la señora ministra de Industria, Energía y Minería)

——Yo debo decir -lamento que la señora ministra se haya retirado de sala, podrá leer la versión taquigráfica; tampoco estuvo muy atenta cuando hice las preguntas porque estaba conversando con la directora, pero no importa- que no creo en el relato que acabamos de escuchar, lo digo con toda sinceridad. Que no se tome esto como algo personal, pero aquí, a través de la ministra del ramo y de la directora de Energía, hemos escuchado una versión del Gobierno, que yo rechazo. Creo que no es verdad todo lo que se nos ha dicho. Creo que no hay nada. Lo digo con toda sinceridad porque no sería honesto conmigo mismo. Si mañana las cosas cambian seré el primero en reconocer que me equivoqué. Esto va a quedar en la versión taquigráfica y revisaré mi punto de vista. Pero no se puede venir aquí a decir que el proyecto sigue vigente porque el Gobierno sigue pensando en la introducción del gas natural al Uruguay después de tres fracasos, como ha ocurrido con relación a esto desde el año 2013 para acá, en los últimos cinco años y al cabo de dos gobiernos. Es como venir a decir que el proyecto del Gobierno es que los uruguayos sean felices. Estamos todos de acuerdo en que los uruguayos vivan mejor, en el bienestar y en la felicidad pública. Pero lo que hemos venido a solicitar son definiciones concretas. Se dice simplemente que cayó el contrato con Shell y que, entonces, ahora se está pensando en una modalidad nueva, en pequeñas terminales y se comenta con un eufemismo el tema de la exclusividad. Pero no es verdad lo que dice la directora de Energía. La cláusula 10 es muy concreta. No es la posibilidad de invitar y no es solo la invitación; es la obligación de invitar, pero de invitar para que Shell decida. Está escrito.

(Interrupciones)

——Para no abusar de la buena voluntad de la Comisión, voy a hacer este comentario y, en principio, para mí está terminada esta sesión.

(Ingresa la señora ministra de Industria, Energía y Minería)

Yo creo -lo voy a repetir porque la ministra salió de sala- que no se nos ha venido a decir la verdad. No creo en lo que se ha dicho acá. Reitero -porque la señora ministra no estaba- : que no se tome esto como una cuestión personal, pero creo que este es el relato del Gobierno, que a mi juicio es un relato construido, porque no se quiere asumir el fracaso que, sin ninguna duda, se ha venido dando con relación a todo este proceso de la planta regasificadora.

Sobre el tema de la exclusividad, reitero, no se puede minimizar el alcance de la cláusula 10, que establece la obligación de invitar a Shell, pero para que decida si quiere participar o no de ese nueve proyecto; no es simplemente invitar en términos de notificar algo para ver qué pasa. No. Es invitar a Shell a que se siente a la mesa y a que negocie con nosotros.

Entonces, si no están en condiciones de dar los nombres, de definir cómo se va a conformar el nuevo proyecto, volverán cuando esto esté definido, y ahí veremos. Repito que si me convencen, yo voy a ser el primero en decir que estaba equivocado. Hoy lo que advierto es que lo que el Gobierno está intentando hacer es no asumir cabalmente la realidad, que es la que yo describí antes.

Repito: si el proyecto es introducir gas natural al Uruguay, eso es la nada; en todo caso, es un discurso, un relato que yo podía admitir en el año 2007, cuando empezó esta discusión o en la etapa de los acuerdos multipartidarios, pero desde entonces han pasado muchas cosas. Venimos de tres intentos fracasados. Tenemos una realidad de una empresa que a esta altura de las circunstancias lleva acumulados US$ 155.000.000 de pérdidas por los más diversos conceptos; en fin, todo lo que dije antes y que no voy a repetir. Con esto concluyo.

Advierto que el Gobierno y la ministra han venido simplemente a cerrar el círculo y a cumplir con la convocatoria, pero no a decir nada concreto. La ministra podría haber venido a decir que la propuesta, la alternativa o el proyecto de llegar a un acuerdo con Shell fracasó, pero que ahora se va a empezar a analizar otra alternativa. Sin embargo, no es lo que se nos dice. Se nos dice que hay un proyecto, que ya saben cuál es la alternativa, que se va a hacer y que, además, tienen interesados, pero no nos dicen cuáles son. Así es muy difícil para nosotros -lo comprenderá la señora ministra- sacar conclusiones diferentes de las que estamos extrayendo de esta comparecencia.

SEÑORA OTEGUI (Olga).- Antes que nada, quiero compartir con ustedes un tema muy personal.

Para mí realmente es un orgullo venir a esta Casa a informar a los legisladores, y lo hago con muchísimo respeto, como corresponde.

En estos días tuve que escuchar en distintos medios de prensa que el diputado se refería a mí como que me equivoqué. Para mí eso no está mal; por el contrario, creo que equivocarse es una oportunidad para mejorar, pero lo que no puedo permitir es que se me trate de mentirosa. No soy mentirosa. Vengo acá a decir, con el respeto que corresponde, en lo que estamos trabajando. Por lo tanto, quiero que conste en la versión taquigráfica que no es así y que el diputado se tendría que retractar por decir que soy mentirosa. Reitero que he venido a aquí a informar con todo respeto, y quiero que se me trate de la misma forma.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: quiero hacer una aclaración y rápidamente despejar la preocupación muy legítima de la señora directora Nacional de Energía: yo no la he tratado de mentirosa a ella en forma personal. Le aclaré que este no era un señalamiento personal. Pero aquí no vienen la ingeniera Otegui o la ministra Cosse a título personal; vienen en nombre del Gobierno que integran. Y cuando yo manifiesto que no creo en el relato y que entiendo que no nos vinieron a decir la verdad, lo digo desde el punto de vista del relato del Gobierno que ellas representan: ese es el alcance. Nunca utilicé la palabra “mentiroso” o “mentirosa” que, sin duda, creo que habría sido un agravio.

Yo sé que la línea es muy fina, pero no tengo más remedio que ser honesto conmigo mismo y decir las cosas como las veo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR VERRI (Walter).- Señor presidente: vamos a tratar de reencauzar la discusión y de que no haya interrupciones. A veces no es bueno dar interrupciones porque, precisamente, los argumentos se van en la interrupción.

Yo no voy a tratar de mentirosa a la directora Nacional de Energía ni a la ministra, primero porque las respeto y segundo porque acá no están a título personal, como dijo el diputado Abdala. Sin embargo, a mí me quedó una sensación parecida. Yo había solicitado la palabra antes de que el diputado Abdala, quien me pidió una interrupción y por eso se la concedí. Ahora, si esto fuera una mesa de examen, lo reprueban con cero; no tengo ninguna duda. Y si tuviéramos que estar vendiendo este proyecto afuera como país serio y responsable, no somos creíbles.

Yo tampoco me voy conforme de aquí. Empezamos con un proyecto de 10.000.000 de metros cúbicos, pasamos a un acuerdo con Shell por el que había una eventualidad de que hubiera una planta menor, pero utilizando la infraestructura de Gas Sayago, y ahora vienen a decir aquí que al caer el acuerdo con Shell estamos hablando de

pequeñas regasificadoras. Es decir que de aquel macroproyecto de diez millones pasamos a pequeñas regasificadoras.

Realmente, eso nos deja en una posición no muy seria como país, difícil de entender para quienes no estamos en el aspecto técnico del proyecto, del detalle.

No se nos dice cuáles son esas empresas interesadas. Yo no creo que nombrar aquí a algún interesado pueda ser un obstáculo para que en el futuro no se concrete el negocio, y mucho más si después, a renglón seguido, se nos dice que va a haber un llamado público; que están estudiando la posibilidad de hacer un llamado para que todas tengan las mismas oportunidades. Por lo tanto, no va a haber prioridad para aquél que se presente como lo hizo Shell, por ejemplo.

Entonces, me parece que hay muchas cosas que no cierran porque hay varias puntas abiertas.

La otra es que el año pasado se logró un contrato mejor con el gobierno de Argentina para suministrarnos gas y que se está explorando mejorar dicho contrato y tener mayor cantidad de gas natural. Esa es una opción muy buena, que podría dar por tierra con la continuidad de la regasificadora. En definitiva, todo lo que estamos viendo es que regasificadora en su concepción original y los US$ 200.000.000 que están enterrados allí tienen poca alternativa. Para mí se trata del fracaso de ese proyecto que hoy no se quiere admitir, y se buscan eufemismos para decir lo mismo. Esa es la sensación que yo me llevo. Reitero que esto no quiere decir que ustedes nos hayan venido a mentir; no quiero que se ofenda la directora Nacional de Energía. Esa es la sensación que a uno le queda después de escuchar estas explicaciones que son muy vagas, muy difusas, no son concretas, no están a la altura de un país en serio que quiere traer gas natural a su matriz energética y que nos genera más dudas que certezas.

Por otro lado, se dice que la cláusula con Shell no es así, o es así; que podría caber la posibilidad de invitarla. Lo que dijo la directora Nacional de Energía es que muchas de esas cláusulas establecidas en el MOU se van a mantener en la eventualidad de que alguien quiera seguir adelante con el proyecto de la regasificadora. Pero hay un cangrejo debajo de la piedra: que en caso de que alguno se decida, le tenemos que preguntar a Shell si quiere participar. Yo quiero saber: ¿quién va a querer meterse en una regasificadora donde Shell tiene la posibilidad de empatar el partido sin hacer absolutamente nada? Entonces, mirando desde afuera dice: “Si alguno se presenta, yo manifiesto el interés”. Realmente es poco serio y aquí voy a hacer una pregunta puntual: ¿hay alguien interesado en seguir adelante con la regasificadora, sabiendo que Shell tiene esta cláusula de exclusividad hasta setiembre de este año? Sinceramente, no lo veo.

Entonces, me parece que hay demasiadas cosas gruesas, indefiniciones; hay muchas alternativas que no pasan por la idea original de la regasificadora en un proyecto que se cayó

Cuando el diputado Abdala me invitó para que hiciéramos esta convocatoria a la señora ministra, esperábamos tener otras respuestas que no son las que hemos obtenido. Se lo digo con total sinceridad. Sabe que acostumbro hablar de frente y a dar la razón, a quien la tiene -por más que no compartamos políticamente- y a no darla a quien no la tiene.

En definitiva, en el día de hoy me voy con un dejo a muy poquito o nada en cuanto a las explicaciones dadas y me da la sensación de que no tenemos un plan C. El año pasado, el ingeniero Casaravilla de UTE ya había dicho que no existía un plan C: que el plan A era la regasificadora; el plan B era el acuerdo con Shell, y que el plan C no existía:

si ese acuerdo no se daba, se caía la regasificadora. Yo creo que hoy sigue teniendo razón el ingeniero Casaravilla. El plan B no funcionó y no tenemos plan C. Esa es la realidad que uno ve a la luz de lo que han respondido. Capaz que si seguimos con el intercambio de ideas, de preguntas y de dudas, podemos clarificar un poco más el tema, pero en principio era eso, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Hacemos la salvedad de que cuando nos referimos a diferencias no son personales, sino que quienes comparecen vienen en nombre del Gobierno y de que, obviamente, las preguntas las hacemos a título personal, pero representando a un partido. Por lo tanto, los temas no deben tomarse como personales.

Hay una realidad; a veces uno viene de empresas, en las que -aunque puedan ser pequeñas- se tienen que tomar decisiones. Y cuando uno hace un proyecto, lo hace con un objetivo. Después de que ese objetivo no se cumple, se cambia, se modifica, pasa a ser otro. Si uno hace un proyecto en el cual se invierten cerca de US$ 200.000.000, donde se habla de 10.000.000 de metros cúbicos de gas, y ahora se habla de 5.000.000 de metros cúbicos y de un montón de regasificadoras, mi pregunta es si era necesaria toda la inversión que se ha hecho. ¿Es lo mismo? ¿Lo que se invirtió vale la pena para esto? ¿Es lo mismo hacer esas pequeñas regasificadoras que lo que estaba proyectado en primera instancia? Yo creo que no. Es como si uno va a comprar un auto: no es lo mismo ir a comprar un auto y terminar comprando una camioneta. El proyecto es diferente: una cosa sirve para algo y otra para una cuestión distinta.

Por eso, cuando escuchamos las explicaciones, sentimos que no terminan de ser muy claras. Porque se dice "continuamos con el mismo proyecto original", pero se sigue sin evacuar las dudas que se plantearon y terminamos teniendo las mismas que al principio.

Entonces, la pregunta es si el proyecto de estas pequeñas regasificadoras es lo mismo que teníamos en una primera instancia. La inversión que se realizó para la gran obra o para la megaobra ¿estaba pensado que terminaría en esto? ¡No! Quiero que se me explique cómo se hace una megainversión y después se nos dice que es prácticamente lo mismo: se gastaron US$ 200.000.000 y terminamos en pequeñas regasificadoras y con un acuerdo con el gobierno argentino por el cual se nos va a suministrar gas. Hay algo que no se entiende: o yo no entiendo muy bien o ustedes están diciendo una cosa que no es. Por lo que hablamos, terminamos en pequeñas regasificadoras y yo creo que ese no es el mismo proyecto original.

Y en cuanto a la pregunta sobre la cláusula 10°, nos gustaría saber es tan así como nosotros creemos o si tenemos un error en el concepto y no cuenta lo que dice la empresa Shell ante una inversión o ante el interés de una empresa externa que venga. Quiero que se me explique esto, porque nosotros tenemos una opinión, de acuerdo con lo que nos han dicho, pero ustedes están manejando un tema diferente: me gustaría que me evacuara esa duda.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero agradecer a la Comisión pues no la integro y me han permitido participar.

Entendí que decía la directora Otegui que el proyecto seguía siendo el mismo y que consistía en garantizar el abastecimiento de gas natural al país. En realidad, me parece que ese es el objetivo, y para cumplir con él se diseñó un proyecto. En la página web de Gas Sayago se plantea cuál es la misión visión de esta empresa. La misión es "Desarrollar el proyecto GNL del Plata bajo las mejores prácticas de la industria y dentro

del marco establecido por las políticas públicas". Y la visión es "Ser un proyecto de referencia por su creación de valores para el país, su ejecución precisa y la profesionalidad de su gestión".

En base a ello, se genera un proyecto donde el gran objetivo era regasificar 10.000.000 de metros cúbicos para vender a Argentina de pique 5.000.000 millones de metros cúbicos. Ese proyecto no existe más; fracasó. No estamos hablando de ese proyecto sino de uno nuevo para cumplir con el mismo objetivo. Me parece que para ser más precisos tenemos que decir que estamos con otro proyecto. Pregunto si no sería mejor encarar esto y cerrar esa etapa que, hasta ahora ha ido de negociación en negociación. Terminamos con una negociación con Shell, que ni siquiera se presentó al llamado de socio estratégico pero quedó como socio, incluso como socio pendiente, aunque se sabía que esa empresa tiene un proyecto en Argentina y que jugó con ambos proyectos.

Ahora se está planteando una perspectiva de mini o pequeñas regasificadoras para abastecer el mercado interno. Además, ahora en vez de vender el gas a Argentina, si no entendí mal, pasamos a comprarle, es decir, la perspectiva es tener un abastecimiento firme ya que se invirtió la perspectiva.

La pregunta es la siguiente. Para este nuevo proyecto ¿hay un estudio actual del mercado interno de gas natural? ¿Cuál sería la demanda que estamos previendo para arrancar con un nuevo proyecto? ¿Estas regasificadoras pequeñas -de pronto hay regasificadoras que producen hasta 1.000.000 de metros cúbicos por día; por lo que se dice es una técnica en desarrollo- necesitan de la terminal? ¿Van a estar en el mismo lugar? ¿Seguimos precisando de la estructura de la empresa Gas Sayago para este nuevo proyecto que se está planteando?

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Antes que nada, saludo a la delegación que hoy nos visita.

En algún momento me había anotado para hacer uso de la palabra y luego me borré porque me parecía que lo importante era reencauzar este debate en el tono que habitualmente trabaja esta Comisión. Puedo entender los tiempos que corren y los que van a venir, pero me parece que más importante que juzgar intenciones es hacer un intercambio de opiniones lo más objetivo posible para tratar de quedarnos con las verdades que puedan existir sobre los temas. Puedo entender perfectamente que en la política siempre hay dos juegos: el que se hace en la Comisión y el que se hace afuera. Ya conozco los titulares de mañana de esta reunión, son muy obvios, pero yo prefiero seguir tratando de averiguar sobre lo que se vino a preguntar.

Es cierto que se puede hablar de objetivos y de proyectos. Lo que planteaba el señor diputado Rubio es una interesante discusión.

Yo me quedé con la idea del proyecto original en cuanto a contar con una regasificadora o con una provisión de gas natural que complementara una canasta de energías que, afortunadamente, el país ha ido generando en los últimos tiempos de acuerdo al proyecto original de modificación de la matriz energética. Creo que ello sigue firme, sin ninguna duda, con las modificaciones que la vida le ha ido incorporando. Acá se habló de nuevas tecnologías, de cambios absolutamente dramáticos -en sentido más literal de la palabra- en la relación geopolítica del continente, de las situaciones económicas mundiales, de los precios de los *commodities*, etcétera. Todo ello ha incidido y modificado las decisiones iniciales. Para mí eso no es lo más complejo; lo más complejo hubiera sido ser absolutamente obsecuentes con la decisión inicial sin tomar en cuenta las variaciones. Eso sí hubiera sido grave y no el hecho de que ahora estemos ante

nuevos escenarios que, naturalmente, van modificando las decisiones que en su momento tomaron el Gobierno y las empresas. Acá hay dos partes que fueron modificando, razonablemente o no, sus posiciones; cada una tendrá su opinión.

Me parece absolutamente razonable que no se brinde información sobre las empresas interesadas. No es la primera ni la última vez que esto va a pasar en una negociación de estas características, sobre todo cuando ella tiene vinculación con empresas internacionales de determinado porte. Es normal; absolutamente normal y pasa en las empresas privadas y en las públicas. Eso no me preocupa y en su momento tendremos la información que corresponda, cuando se pueda brindar.

Tampoco veo contradicción -lo quiero decir con mucha sinceridad- en el hecho de que ahora se continúe con un proyecto con nuevas características a partir de nuevas incorporaciones y posibilidades, conjuntamente con la búsqueda de contrato firme con la República Argentina. El objetivo que el Gobierno debe tener, dada la actual utilización de energía en nuestro país, es asegurar el suministro firme de gas natural al país. No existe ninguna contradicción en que sigamos avanzando en un proyecto para tener nuestra propia forma de regasificar o de asegurar soberanamente la disposición de gas natural, entre otras cosas porque sabemos de la relación tan particular que tenemos con nuestros vecinos: lo que hoy es firme, tal vez mañana ya no lo sea. Hoy tenemos una seguridad que hace un tiempo atrás no teníamos. Tuvimos muchas incertidumbres -esta Comisión lo sabe- con los contratos con Argentina. Es una excelente noticia la de este contrato con las características que actualmente tiene, pues nos da certeza y seguridad no solo para quienes somos consumidores hogareños sino para quienes disponen de este combustible a nivel industrial. Basta con ir al litoral del Uruguay para ver los fracasos de otros proyectos vinculados al gas -después nadie se hace cargo- que hundieron y deshicieron cordones industriales, entre otras cosas. No me voy a referir al pasado. ¿Por qué? Porque tenemos una comisión investigadora que está trabajando en todo lo que ocurrió con el proyecto de la regasificadora. Es ahí donde debemos concentrarnos. Hoy debemos pensar en el futuro. Estamos preguntando -por lo menos en lo personal- sobre lo que va a pasar con el gas natural en el Uruguay. Y creo que ahí es donde deberíamos concentrarnos. No voy a decir a los demás diputados qué tienen que hacer. Como soy integrante de la comisión investigadora, sé que lo que pasó -hay que tener opinión sobre ello- es parte del trabajo de meses de dicha comisión donde ustedes estuvieron presentes. Ahora estamos viendo el presente y el futuro.

La información que se nos ha brindado hasta ahora -podemos tener distintos puntos de vista- para mí es seria, fundamentada en lo que se puede informar en las actuales circunstancias y, de ninguna manera, es un relato que viene a justificar sino a explicar lo que está sucediendo.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Quiero agradecer a la delegación su presencia en esta nueva instancia que tiene que ver con el tema de la regasificadora y de Gas Sayago.

Hago mías las participaciones de los compañeros del Partido Nacional y también me parece muy bueno el enfoque del diputado Rubio, que es bien interesante en cuanto a los objetivos ya que, sin duda, todos estamos de acuerdo en diversificar la matriz energética del Uruguay e incorporarle el gas natural.

Sin duda, hoy se reafirma el gran fracaso del primer proyecto de la planta regasificadora. En su momento, el Gobierno se embarcó en un megaproyecto totalmente inadecuado para las características de Uruguay, sin la existencia de un socio estratégico como Argentina ni la firma de un acuerdo para que fuera parte de dicha iniciativa.

Uno le podrá dar el color que quiera y brindar la opinión que le parezca, pero hay que asumir que ese proyecto fracasó, entre oras cosas, para buscar alternativas hacia adelante con las nuevas iniciativas. Eso es fundamental.

Debo manifestar en la Comisión que me llama un poco la atención que solamente Shell estaba interesada y que a partir de que no obtuvo el contrato de entendimiento, aparecieron varias empresas interesadas. En su momento, se firmó un acuerdo de exclusividad, pero, aparentemente, ahora surgieron unas cuantas empresas interesadas.

Lo otro que me preocupa es que debemos analizar los objetivos, pero ser cuidadosos con el dinero que se invierte por parte del Estado. Digo esto, porque para el megaproyecto de la regasificadora se armó una estructura llamada Gas Sayago, con altos costos operativos. Hoy se continúa con estos nuevos proyectos, con pequeñas terminales o con acuerdos con alguna otra empresa, pero con la misma infraestructura y altos costos operativos. En este aspecto, hay que dar una solución y explicación a la gente. Es más, esto presenta una particularidad, porque la actual presidenta de Ancap, Marta Jara, tiene en reserva su cargo en Gas Sayago. ¿Cuáles serán las condiciones ahora a partir de que Gas Sayago sigue tirando para adelante con este proyecto? ¿Qué va a hacer la presidenta del ente? Creo que sería de orden que renunciara a la reserva del cargo. Imagino que por parte de las autoridades del ministerio le solicitarán su renuncia a la reserva del cargo y que siga en Ancap.

También hago mías las distintas interrogantes que han planteado los señores diputados.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Estoy asombrado del tono de la discusión. Inclusive, me parece que desde la oposición se está intentando que se diga sí o sí “fracaso” y se utilicen determinadas palabras.

Lo que tenemos sobre la mesa es un objetivo sobre el que, hasta el momento, nadie ha estado en desacuerdo. Me refiero a la introducción del gas natural en la materia energética, a pesar de que en estos momentos utilizamos energía eólica para generar energía eléctrica a gran escala. Todos entendemos que es necesario el gas natural y parecería que se trató de un megaproyecto, pero falta el término “faraónico” como adjetivo para intentar caracterizar el trabajo que están haciendo las empresas del Estado. En realidad, estamos hablando de regasificar entre dos y quince millones, que son los límites que hemos manejado aquí; si entendemos eso como faraónico o un megaproyecto, los órdenes de magnitud no lo ameritarían, pues cuando se habla de mega se refieren a miles.

Por otro lado, tenemos la evolución de la tecnología de transporte y regasificación a nivel mundial. Cada vez que uno se mete en una tecnología de punta, debe saber que en forma paralela a eso se está mejorando o diversificando la tecnología que uno maneja. Voy a dar un ejemplo. Las centrales nucleares que se usaban en los años setenta son las megacentrales industriales que fundaron el desarrollo de la Unión Europea; Francia tenía setenta megacentrales industriales porque eran enormes, pero ahora está trabajando en centrales nucleares instaladas en barcos, que permiten desplazarlas de un lado a otro. Son microcentrales industriales.

Por lo tanto, la evolución de determinadas tecnologías para grandes producciones para atender mercados más grandes con posibilidades de una generación dispersa en pequeñas centrales no es algo raro. Eso es lo que hoy está sucediendo con el acceso a nuevas tecnologías, que no sucedía hace ocho o diez años cuando se comenzó a trabajar con este proyecto de regasificación. Era lo que había disponible.

El asunto es determinar si podemos depender de Argentina, tal como planteaba el señor diputado Varela. Rusia controla gran parte de la política europea porque en Bielorrusia tiene el grifo del gas que viene de los Urales, que es muy barato.

Es bien claro que no podemos depender de un solo suministrador de gas natural, no solo porque puede condicionar nuestra política energética o política en general, sino porque frente a cierta demanda, en determinado momento -como ha sucedido-, puede argumentar que no suministra más gas por un asunto coyuntural. Eso es así.

Creo que está bien que ante la caída de determinadas soluciones -porque se retiró OAS o por otros motivos- haya una nueva vuelta a cero para ver qué es lo que se hace y se tenga en cuenta las tecnologías que hay en este momento, pues de lo contrario, estaríamos criticando al ministerio, porque no se ha puesto a rueda con las tecnologías que existen ahora para regasificar a mediana escala.

Reitero que no podemos hablar de mega proyectos, porque sino, pararemos en lo faraónico. No es así; son accesibilidades que tiene Uruguay a nuevas tecnologías que son más adecuadas al tamaño del país. Uno de los problemas que tenemos es el relacionamiento de Uruguay con las tecnologías de acuerdo con el tamaño del país. Creo que como Comisión de Industria alguna vez deberíamos realizar un seminario o discutir sobre ese dilema.

Nuestra producción básica, la hortícola, está fuertemente cuestionada por el actual desarrollo de la producción intensiva de productos hortícolas. Dentro de poco, tendremos la carne de laboratorio, pues los entendidos estiman que en cinco años estará presente. ¿Qué va a hacer Uruguay? Eso es algo que no se ha planteado, pero si el Ministerio de Ganadería se pone a trabajar sobre ese aspecto, seguramente, lo critiquen porque costará mucho dinero saber qué hacer con nuestra producción ganadera; al menos, será bastante más difícil o se tendrá que recurrir a eslóganes publicitarios. Esta es una realidad. Hace un tiempo, vino un coreano a Antel -nunca recuerdo su nombre- y nos dijo que prestáramos atención a la carne de laboratorio. Hace unos días vi un documental de la Deutsche Welle que hablaba de que ya se están haciendo test de sabor con población. También se decía que por ahora es cara, pero que en cinco o seis años va a ser competitiva con el resto de la carne.

Entonces, ese es el desafío que tenemos nosotros, y en el caso de la regasificadora también, ya que tenemos que pensar qué podemos hacer nosotros, como país pequeño y que no tiene grandes recursos, ya que tenemos acceder a este tipo de innovaciones tecnológicas.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Si me permiten, quisiera hacer uso de la palabra, aunque no integro la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede hacerlo, señor diputado.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Muchas gracias.

También agradezco a los integrantes de la destacada delegación que nos acompaña.

¡¿Es un éxito?! El diputado recién decía: “No queremos que se diga que es un fracaso”. Pero, ¿es un éxito? De verdad, con la mano en el corazón: ¿es un éxito?

En 2010 fundamos una empresa que, entre otras cosas, en la página de bienvenida, decía: La disponibilidad de gas natural a partir de la planta de regasificación, pero pasaron ocho años. entonces, ¿es un éxito? ¿De verdad creemos que esto es un éxito? ¿De verdad creemos que no tenemos que sentirnos frustrados?

En aquel plan energético global no solamente se pensaba en la planta de regasificación, sino que también se tenía en cuenta la biomasa y la producción de energía eólica. Además, en ocho años, el mundo cambió y nosotros no tenemos nada. Uruguay cambió en estos ocho años, no tiene la misma demanda, Aratirí es una quimera -no existe más- y el precio del petróleo es otro. El mundo se transformó y nosotros tenemos una empresa por las dudas, y pasamos del proyecto de una planta regasificadora -que será mega, de mediana escala o lo que quieran- a otra cosa; no sé si estamos hablando de regasificadoras portátiles pero, en todo caso, está claro que esto no es éxito, que se frustró. Yo me frustré, ustedes no. Yo me frustré; Daniel Radío se frustró. Siento que pasó el tiempo y no tenemos regasificadora, y el tiempo vale; el tiempo es lo más valioso que tenemos y se nos va entre las manos. ¿Saben cuántos uruguayos dejaron de estar entre nosotros en estos ochos años? Pasó ese tiempo y no tenemos gas natural. Entonces, ¿no podemos asumir que esto no es un éxito? ¿Nos cuesta tanto trabajo decir tenemos una empresa por las dudas, que nos cuesta mucha plata? ¿Nos cuesta mucho trabajo decir que tenemos activos -lo que llamamos activos- enterrados en el mar, que es un cementerio de elefantes por el que tenemos que indemnizar pescadores, seleccionados discrecionalmente? De todos modos, seguimos diciendo que esto es un éxito, no decimos que es un fracaso. ¿En verdad no vamos a decir que fracasamos? ¿Cuándo vamos a tener una gota de gas natural? ¿Cuándo vamos a tener una? Pasaron ocho años en la vida del país. ¡Por favor!

En realidad, creo que nosotros tenemos que asumir este fracaso. No digo que lo hagan las autoridades, porque me parece que tienen que seguir adelante, pero nosotros, con la mano en el corazón, ¿no vamos a asumir que como país estamos fracasando? Yo, Daniel Radío, fracasé en esto.

La verdad es que no iba a intervenir, pero cuando escuché las cosas que se dijeron creí que estaba viviendo en una realidad paralela. Sé que lo que estoy diciendo no vende, porque frustrado ¿a quién le voy a ir a pedir un voto? Pero no se trata de eso; se trata de que pasaron ocho años y que hay otro mundo, otro país, otra demanda y otro precio del petróleo, en un marco de una política energética global. Por ejemplo, hoy tenemos mucha más producción de energía eólica de la que hubiéramos previsto, por suerte, porque no tenemos una gota de gas natural. Entonces, ¿es un éxito?

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MONCECCHI (Guillermo).- En primer lugar, quisiera agradecer la invitación, y especialmente al diputado Verri por haber vuelto la discusión al cauce que estamos habituados a mantener cada vez que concurrimos a esta Comisión, lo que hemos hecho muchas veces y para hablar de diversos temas. Sin duda, en todas esas ocasiones nos trataron con absoluto respeto, aunque se discutieran temas bastante álgidos; los integrantes de la Comisión lo saben. En esas oportunidades, mantuvimos intercambios como el que se llevó a cabo el día de hoy, pero en un marco de respeto; eso se alteró un poco el día de hoy, por lo que nos dio mucha alegría que se volviera al cauce.

Nosotros venimos aquí -es lo que vamos a hacer de aquí en adelante- a informar, ya que entiendo que ese es el rol que tiene el Poder Ejecutivo cuando comparece ante las comisiones; siempre tratamos de suministrar información sobre el tema que motiva la convocatoria. En este caso, se nos solicitó que informáramos sobre el fin del MOU con Shell y que hiciéramos referencia a cómo siguen los diferentes aspectos del proyecto de la regasificadora y realizamos la exposición teniendo en cuenta esos aspectos.

Lo que nos llama la atención es que, teniendo en cuenta que vinimos a la Comisión para hablar del tema en otras oportunidades, no se estuviera al tanto de esas

concurrencias. En realidad, creímos que se sabía que habíamos venido anteriormente a hablar del tema y por eso no contamos la historia desde el principio, pero puedo hacerlo.

Como dijo la ingeniera Otegui, la aprobación de la política energética se llevó a cabo en 2008 -fue acordada por todos los partidos-, y en 2010 se hizo el proyecto de la planta regasificadora con un modelo que no tenía riesgos para el Estado, ya que una empresa se iba a encargar de la puesta en producción de la planta, lo que no sucedió, porque dicha empresa se fue en 2015. Entonces, en esa oportunidad, vinimos a esta Casa a explicar las medidas que se habían tomado ante esa situación. Además, se cobraron US$ 100.000.000 por la garantía; se cobró por el trabajo hecho en el marco del Estado uruguayo y por los técnicos que trabajaban en Gas Sayago.

En realidad, no mencionamos todo eso porque vinimos en cuatro oportunidades e, inclusive, hay una Comisión Investigadora. Por lo tanto, consideramos que no correspondía aclarar todo esto, pero podemos comentarlo.

En todas esas instancias y en todo el proceso que se llevó a cabo a partir de 2015 -como dijo el diputado Battistoni-, estuvimos manejando alternativas; en eso se ha estado trabajando, y cada paso que dimos se hizo público; sin duda, fue así. Hubo una temporada abierta y se siguió un proceso. Todo eso consta en las versiones taquigráficas y no creo que corresponda repetirlo. De todos modos, quiero decir que el proceso siempre fue transparente. Por lo tanto, lo que estamos haciendo ahora es eso: contar en qué estamos trabajando y cómo vamos a seguir.

Por otra parte, me parece importante destacar que todo esto se hace en el marco de la política energética general; no se abordan proyectos en forma individual, sino que se toma en cuenta la visión general. En ese sentido, el diputado Radío comentó que hay más energía eólica que la prevista, pero no es así. En realidad, hay más energía eólica porque lo previmos, porque hubo un trabajo de planificación y desarrollo, en el que la previsión de gas natural es un componente y estamos haciendo un gran esfuerzo para garantizarlos a través de diferentes vías.

Lo que vinimos a decir hoy es que finalizó el MOU con Shell, pero eso no quiere decir que también finalizó la relación con esa empresa, porque vamos a seguir trabajando con ella, como con cualquier otro interesado que aparezca, cosa que ha sucedido. Reitero: eso ha sucedido; quizás crean que estoy mintiendo, pero digo que han aparecido interesados porque los he visto. Por supuesto, no puedo dar sus nombres porque solo se trata de interesados y no de empresa que hayan realizados propuestas. Sin duda, no puedo saber cuál es la visión de los señores diputados, pero si digo que han aparecido interesados; espero que me crean.

Por lo tanto, lo que puedo decir es que hay varias alternativas y que las pequeñas centrales regasificadoras son una de ellas. Digo esto, porque, en un marco general, estamos evaluando otras soluciones posibles o esperando alguna otra solución posible, porque la tecnología, por suerte, ha avanzado y tenemos equipos técnicos en la Dirección de Energía, en Gas Sayago, en UTE y Ancap -que son las empresas accionistas- que tienen conocimiento sobre este tema y son capaces de ser contrapartes calificadas. Además, como dijo la ministra, se está construyendo un marco para seguir siendo transparente en estos temas. Eso es lo que hay, lo que tenemos es lo que dijimos, no es ni más ni menos.

Respecto a la cláusula 10, en este marco de transparencia, es lo que dice: “A partir de un año de firmado el MOU” -un año firmado es octubre de 2018; se firmó en octubre de 2016- “cualquier alternativa que haya habrá que invitar a Shell”. Por supuesto que esto

lo saben todas las compañías que se presenten porque es público, y no recuerdo que nadie me haya dicho que eso fuera un problema.

Finalmente, respecto a la estructura de Gas Sayago, me gustaría aclarar -porque los balances son públicos, pero parece que esa lectura no se hace- que ha habido una reducción notoria de los gastos. Se dice que hay un montón de gastos de funcionamiento y se atribuye todo a eso, pero los gastos no son solo por funcionamiento y sueldos, sino que hay una cantidad de componentes que están explicitados en el balance. Si quieren, los podemos detallar, pero no es necesario hacerlo porque son públicos, y es en esas condiciones que cada uno puede sacar sus conclusiones. Nuestro trabajo acá no es sacar conclusiones, porque vinimos a informar.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Voy a seguir con mi tema, que es el relativo a los desarrollos tecnológicos y la escala de Uruguay. Concretamente, voy a referirme a los molinos de viento. Cuando Uruguay comenzó a vislumbrar la posibilidad de utilizar la energía eólica, había cierta tecnología de los molinos de viento que se había expandido enormemente en ciertos países de Europa, y en algunos, como Bélgica, Holanda e, incluso, España, estaban muy consolidados molinos de viento de 2 megavatios. Cuando Uruguay empezó a estudiar ese tema, en Europa se empezó a rever la posibilidad de hacer molinos de 5 megavatios. Entonces, ¿qué hacía Uruguay? ¿Saltaba a los de 5 megavatios? ¿Elegía los de 2 megavatios? Lo estoy planteando como un dilema de uruguayos asumiendo tecnología. Y Uruguay lo que hizo fue asumir la tecnología que se conocía bien, que era la de los molinos de 2 y 3 megavatios.

Lo mismo estoy diciendo respecto a las tecnologías de regasificación. Ahora Uruguay no se puede poner a estudiar una tecnología de regasificación, eso está por fuera absolutamente de las dimensiones de inversión que pueda hacer el país, pero ¿cuáles son los países que conducen las tecnologías de regasificación? Especialmente, es Estados Unidos, que es el que está produciendo más gas natural.

Llamo a la Comisión a una reflexión sobre esto mismo: ¿cómo se planta Uruguay para la adquisición de la tecnología más de punta, pero, a su vez, adecuada al tamaño del país? Ese es un dilema que tenemos, que es hasta filosófico. El otro dilema que tenemos es la demografía; es decir, los diputados del interior continuamente nos están solicitando inversiones para el interior, pero ¿cómo hacemos para tener una masa crítica productiva en el interior? Entre otras cosas, juega en forma muy importante la posibilidad de disponer de una energía barata; por supuesto, el otro tema es la conexión, o sea, la logística entre los polos de producción.

Sin duda, todo esto, que puede significar marcha atrás y marcha adelante en la adopción final de determinada tecnología o de determinado proyecto que incluye determinada tecnología es propio del Uruguay. La represa del río Negro fue la más grande de América Latina cuando se hizo. ¿Fue una apuesta o no fue una apuesta al desarrollo? En aquel momento, algunos dijeron que era una obra faraónica. Tal vez estoy un poco fuera de tema, pero lo que me preocupa es que pensemos que Uruguay, en cuanto a tecnología, va y compra cosas y ya está. No es así: lo tenemos que procesar para la escala nuestra.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Hago mías las palabras tanto del subsecretario como de la ingeniera Otegui, la directora de Energía; venimos como equipo. Simplemente quiero resumir que hemos venido acá a informar.

Desde 2015 a la fecha, lo que hemos hecho es tratar, con la mayor transparencia posible y jugando con las mejores condiciones de Uruguay, de que el Estado no corriera riesgos y que se pudiera llegar al objetivo de ir asegurando la incorporación del gas

natural a la matriz energética de Uruguay. Y es en ese marco que, por ejemplo, paralelamente, se ha renegociado un contrato como nunca hubo con la República Argentina, donde se ha seguido de manera muy atenta la evolución de la tecnología, donde se abrieron procesos competitivos en Gas Sayago y se reformuló la implementación del proyecto original de la regasificadora, obviamente bajando la escala: esa reformulación fue pública.

Este MOU con Shell nos ha permitido cooperar técnicamente. Como dijo el subsecretario, las tecnologías cambian, y tecnologías que no fueron tenidas en cuenta porque no estaban maduras en la implementación original pudieron ser tenidas en cuenta. Otras tecnologías -como mencionó la ingeniera Otegui- han aparecido en los últimos años y también están siendo tenidas en cuenta. Y también hemos reformulado el proyecto en términos de que no lo sostengan con un canon UTE y Ancap, sino que el riesgo lo corra un privado. En ese sentido, seguimos por el mismo camino y, por eso, en las reformulaciones técnicas, por un lado, se tiene en cuenta la demanda concreta de Uruguay y, por otro, se deja abierta la posibilidad de escalas mayores, por si los privados quieren correr el riesgo de colocar esa demanda en otro lugar, que básicamente es Argentina.

Ahora estamos abocados a, rápidamente, publicar un marco que permita la competencia y la participación, en ese marco abierto, de todos los interesados que a lo largo de este tiempo nos han planteado su interés, no propuestas, sino su interés. Y eso lo queremos aprovechar para el país, dándole un marco abierto y público para que tengan la posibilidad en determinadas ventanas de oportunidad o rondas de presentar propuestas, y con Shell se seguirá trabajando, ahora en ese nuevo marco.

Eso es un poco de lo que se trata. Los objetivos forman parte de un proyecto; un proyecto incluye a los objetivos; es lo primero que hay que plantearse cuando uno va a desarrollar un proyecto. Otra cosa son las implementaciones. Las implementaciones tienen que hacerse de acuerdo a la realidad actual, a la evolución de la tecnología y a la prospectiva, ya que, en la medida en que va cambiando la geopolítica a nivel mundial, la prospectiva y el lugar o la oportunidad que puede tener Uruguay también van cambiando. Por supuesto la explotación de *shale* en Estados Unidos cambió drásticamente todo el mercado energético mundial. Lo mismo va a suceder con la explotación de *shale* en Argentina, y eso también va a formar parte de la realidad, entre otras muchas cosas que tenemos que tener en cuenta.

Les agradezco la oportunidad de haber hecho este resumen, porque en este momento me tengo que retirar, pero se queda el resto del equipo del Ministerio.

(Se retira de sala la señora ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse)

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Creo que hay una discusión casi filosófica en torno al papel de Uruguay y al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el diseño de un proyecto de país, pero no es ese el tema de hoy.

Ahora asumimos lo que ha dicho la ministra en cuanto a que se reformula el proyecto. Yo hablaba de los objetivos del proyecto, porque siempre se ha planteado este tema como “proyecto regasificadora”. No se habló de instrumentos; siempre se hizo referencia al “proyecto regasificadora”. Nosotros recibimos informes en la Comisión Investigadora. Recuerdo a Ramón Méndez e, incluso, al ex presidente de Ancap, cuando se mantenía la expectativa de exportar gas para Argentina. Había un modelo de proyecto que se fundamentaba en bases que no eran reales. Ahora podemos construir un relato para decir que no.

Yo quiero reformular una pregunta que realicé hace un rato y que no se me ha contestado aún.

Quiero saber si hay un estudio sobre la demanda del mercado interno. Tomo como dato lo que decía la ministra en cuanto a que a los privados se les deja la opción de exportar gas, no sé hacia dónde. Pero el objetivo es asegurar el abastecimiento de gas a Uruguay. Ese es el objetivo; creo que debe ser el único y central objetivo de este nuevo proyecto de regasificadora. Pero ¿hay un estudio de mercado interno acerca de cuál es la demanda? Desde en el momento en que se instaló el primer proyecto, pensando en Aratirí, no se tuvo en cuenta el desarrollo de la energía eólica, y hasta el presidente de UTE ha dicho que fueron sorprendidos por el desarrollo que tuvo. ¿Esos elementos dónde están hoy? ¿Cuál es la evaluación? ¿Qué estudio de mercado se ha hecho? ¿Qué demanda habrá para este proyecto?

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Simplemente, voy a hacer una reflexión de carácter general con relación al desarrollo de la reunión y a sus resultancias.

Más allá de que quedan pendientes algunas respuestas, creo que ya se ha agotado el intercambio que tuvimos con el Ministerio, por lo menos hasta el punto al que pudimos llegar. Para no plantear esto en términos de mentir o decir la verdad -no quiero herir la sensibilidad de nadie y creo haber sido claro en ese sentido-, cuando la ministra -lamento que se haya retirado- dice que han venido informar, lo cierto es que no nos han informado nada, porque seguramente nada tienen para informar. Obviemos o descartemos la mala intención o la alternativa de ocultar información; no recibimos información porque no hay. Esa es la conclusión que yo extraigo; lo digo francamente. Y hasta que no me demuestren lo contrario voy a seguir diciendo lo que digo.

Hice varias preguntas, en mi intervención inicial, sobre la situación de Gas Sayago. El señor subsecretario hizo referencia a los US$ 100.000.000 de multa que se cobró a GNLS, a pesar de lo cual seguimos comprometidos en US$ 177.000.000, de acuerdo con el último balance, el de 2017. Insisto: descontando esos US$ 100.000.000, seguimos comprometidos en US$ 177.000.000, más allá de todo lo que ha puesto el Estado, a través de UTE, Ancap y de los pasivos que ha venido a contraer Gas Sayago para una planta que no existe y para la introducción del gas natural, que es una realidad que el país, por lo menos por ahora, desconoce.

¿Qué se nos ha dicho? Que se está trabajando en un nuevo marco y que hay interesados, pero no sabemos quiénes son. Y eso es nada, señor presidente. Y es nada, seguramente, porque hay nada.

Repito: si el día de mañana la situación evoluciona de tal forma que la ministra y la directora vienen a presentar al Parlamento y al país una solución y un camino determinado, yo seré el primero en reconocer esa realidad con total honestidad. Por eso digo lo que digo, para que quede en la versión taquigráfica; no tengo el más mínimo inconveniente. Pero no es lo que ha acontecido y, por eso, inexorablemente, tengo que decir que no les creo el relato; que no se me malinterprete. Yo no creo en lo que se vino a decir. Y no digo que sean mentirosos los que lo hicieron; ellos vinieron en nombre del Gobierno. Este es el relato oficial. Es una exposición y un planteamiento formulado en el ámbito del Parlamento. Esto no es rueda de boliche; es la instancia más formal que se puede concebir: el Poder Ejecutivo compareciendo ante una comisión parlamentaria.

Entonces, en esa versión no tengo más remedio que no creer; es imposible que crea por todos los antecedentes que aquí se han mencionado hasta el cansancio y que yo no voy a reiterar ahora.

Entonces, esperaremos los acontecimientos. Mientras tanto, veremos qué es lo que sucede con Gas Sayago. No se nos ha mencionado una sola medida de las que se dijeron públicamente que se iban a tomar. Se mencionó que se iban a minimizar gastos, pero no sabemos en qué dirección. Yo vi el balance de los gastos de administración a los que hacía referencia el señor subsecretario y hay un montón de ítems que a mí me interesaría mucho saber en qué consisten; me refiero, por ejemplo, a cuando se habla de otros servicios contratados, de otros honorarios, de traslados, estadías y gastos varios.

En fin, sabemos que Gas Sayago ha sido una sangría de recursos muy importante durante todos estos años. Está en los números; lo dice el balance. Si todo esto nos hubiera conducido a que en el año 2015, como estaba previsto, hubiéramos tenido una planta regasificando gas, todo esto se hubiera justificado, con toda seguridad, pero como eso no aconteció -el diputado Radío tiene toda la razón: estamos manteniendo artificialmente una estructura que, por lo visto, seguiremos sosteniendo a los efectos de continuar con el proyecto. Pero el proyecto es una entelequia que nadie sabe muy bien en qué consiste, ni siquiera las propias autoridades que han venido a hablar de él hoy a la Comisión de Industria, Energía y Minería, porque la ministra recién dijo: “Vamos a convocar a los interesados” -que tampoco sabemos quiénes son- “para que nos hagan no propuestas, sino para que nos den su opinión”.

Alcanza con releer la versión que se ha planteado en el día de hoy -yo la voy a releer y la voy a subrayar- para advertir que es contradictoria consigo mismo. El Ministerio se ha desmentido a sí mismo en lo que ha venido a decir hoy al Parlamento en el ámbito de esta Comisión.

Reitero que mi intención nunca fue ni será jamás herir la sensibilidad de alguien, y yo ni califico ni juzgo a las personas, porque no tengo derecho a hacerlo. No conozco lo suficiente ni al señor subsecretario ni a la señora directora como para pensar que no son gente honorable. Estoy seguro de que son gente honorable, pero el relato del Gobierno es falso; para mí, es falso.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- A veces, el silencio puede ser mal interpretado; por eso, no tengo más remedio que hacer uso de la palabra para expresar que, para nosotros, lo que se ha informado es veraz; es lo que se puede informar; es el estado de situación actual. Es absolutamente coherente con la actitud que siempre han tenido el Gobierno y el Ministerio en cuanto a informar en forma correcta al Parlamento sobre este y otros temas.

Yo tampoco juzgo intenciones; no corresponde, pero el no juzgamiento tiene que ser coherente con lo que se dice.

No quiero abrir ninguna discusión, pero no tengo más remedio que reafirmar la honestidad, la coherencia y la actitud que siempre han tenido quienes hoy nos visitan.

También me interesa reafirmar el espíritu con que siempre ha trabajado esta Comisión, aun en el máximo disenso, respetándonos siempre entre nosotros y respetando a quienes vienen. El debate interno lo haremos luego, como siempre, cuando las visitas no estén presentes. En esa instancia, diremos todo lo que tengamos para decir.

Convoco a que lean versión taquigráfica -que, por suerte, es pública-, para ver si, efectivamente, hemos recibido información o no. Luego, cada uno juzgará si esa información es suficiente o no, si está de acuerdo con sus visiones o no. Eso es natural, es parte del juego democrático que, afortunadamente, podemos desarrollar.

Quiero agradecer la información que hemos recibido.

SEÑORA OTEGUI (Olga).- Nos quedó pendiente contestar al señor diputado Rubio la pregunta respecto a cuáles son las proyecciones de demanda.

La Dirección Nacional de Energía realiza estudios de proyecciones en diferentes escenarios. Lo que llamamos escenario tendencial es un escenario sin ninguna acción; simplemente, se ve cómo se va desarrollando la demanda. Por otra parte, consideramos un escenario tendencial con política de eficiencia energética, que nos muestra otro tipo de proyección. El tercer escenario que desarrollamos es el escenario tendencial con una promoción específica de un energético que quisiéramos que se instalara con más fuerza en Uruguay. Ese escenario tendencial con cierta promoción es lo que hemos venido visualizando como la proyección más optimista en cuanto a la demanda del gas, pensando en que tenemos ese energético en cantidad, en calidad y a un precio competitivo con el resto de los energéticos. Luego, lo analizamos en la demanda no eléctrica y la eléctrica.

Cuando hablamos de la demanda no eléctrica tenemos en cuenta la infraestructura existente, sin desarrollo de redes o gasoductos. Entonces, con la infraestructura existente, nosotros visualizamos que hay un potencial, sobre todo en algunas industrias, siempre y cuando el precio sea competitivo. Es posible pensar que si hoy tenemos una demanda no eléctrica de 300.000 metros cúbicos, podríamos alcanzar los 800.000 metros cúbicos.

También analizamos la demanda eléctrica en distintos escenarios. En nuestras corridas a corto, mediano y largo plazo introducimos las distintas fuentes con los costos que vemos; eso es algo muy dinámico. En los costos de las distintas fuentes, cuando hacemos nuestras corridas, debemos poner los precios de la energía eólica, de la solar y los del energético que se resuelva adoptar como término de respaldo, en este caso, el gas.

En cuanto a la demanda actual del gas para el sector eléctrico, podríamos hablar de una duplicación en el caso de contar con gas a un precio competitivo. Estamos hablando de alrededor de 550.000 y 600.000 metros cúbicos por día. Estamos sustituyendo el gasoil. Hoy, con la matriz que tenemos, solo cubrimos con el gasoil algunos picos en ciertos momentos de la demanda. La tecnología de ciclo combinado nos permite trabajar con gas y, cuando lo tengamos, recurriremos a él.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿En esa proyección manejan algún precio de referencia?

SEÑORA OTEGUI (Olga).- En la proyección tratamos de manejar el precio que tenemos hoy en los contratos, con una actualización a los precios del mercado, que varían mucho. Los precios del mercado de eólica y solar varían mucho. Tenemos datos muy recientes de estos días en cuanto a lo que pasó con las últimas licitaciones y los últimos *leilão* en Brasil. Realmente, fueron impactantes los valores que surgieron de eólica y solar.

SEÑOR VERRI (Walter).- ¿Puede repetir el número de metros cúbicos que necesitaríamos para la demanda eléctrica?

SEÑORA OTEGUI (Olga).- Debo aclarar lo siguiente. El número no puede ser tomado por sí solo, sino en un contexto con cierta planificación y con la introducción de las distintas fuentes; debemos analizar cómo se va a expandir el sector eléctrico con tal fuente y con tal precio. En ese contexto, podríamos hablar de 500.000 metros cúbicos por día en una demanda alta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia y la información brindada.

Se levanta la reunión.

===/